



Expediente: 889/22-A3

Carátula: OJEDA SANDRA ELIZABETH C/ RODRIGUEZ EMILIO NICOLAS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VIII

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/07/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - RODRIGUEZ, EMILIO NICOLAS-DEMANDADO

20335405006 - OJEDA, SANDRA ELIZABETH-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VIII

ACTUACIONES N°: 889/22-A3



H103084524137

JUICIO: OJEDA SANDRA ELIZABETH c/ RODRIGUEZ EMILIO NICOLAS s/ COBRO DE PESOS.- Expte. 889/22-A3

San Miguel de Tucumán, 07 de julio de 2023

A la presentación del letrado Alan Fernandez Nahid, por la actora:

- 1) Atento a las constancias del presente cuaderno de pruebas, en especial la cédula de notificación de fecha 05/06/2023 y la nota de incomparecencia de fecha 13/06/2023, téngase presente para su valoración en definitiva lo dispuesto por el art. 360 del CPCCT Ley 9531, de aplicación supletoria al fuero.
- 2) Firme la presente procédase por secretaria a la apertura del sobre que contiene el pliego de posiciones y agréguese digitalmente.JG889/22-A3

Actuación firmada en fecha 07/07/2023

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.